

---

## Presentación de la Directora de Turismo Sostenible de la AEC sobre el “Informe de Progreso y Seguimiento acerca del establecimiento de una Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ADCC)”

### Introducción

El Comité Especial de Turismo Sostenible de la AEC ha conducido el desarrollo del **Programa de Trabajo de Turismo Sostenible** y ha identificado las siguientes **áreas prioritarias** como el eje de las actividades de la Dirección de Turismo Sostenible de la AEC:

1. Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC).
2. Seguridad y Protección al Turista.
3. Facilitación del Entrenamiento en los tres idiomas oficiales de la AEC (inglés, español y francés).
4. Desarrollo del Turismo Multidestino.

### Antecedentes

#### Desarrollo del Turismo Multidestino

- Con conciencia de la importancia del Turismo de Cruceros para la región y en medio de esfuerzos para asegurar que llegue a la comunidad el máximo de los beneficios que se derivan de esta actividad, se pidió a la AEC, como foro regional para la cooperación, que facilitara el diálogo sobre un **enfoque colectivo para el intercambio de información y la coordinación de áreas de interés de beneficio mutuo** en aras del fortalecimiento del sector de cruceros en la región del Gran Caribe.
  - Mandatos
  - Estudios
  - Grupo de Trabajo Ad Hoc

#### Mandatos en el Turismo de Cruceros

- **IV Cumbre de los Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC, Panamá, julio de 2005.**
- **I Reunión Ministerial de Turismo del Gran Caribe (RMT-1)**, La Habana, octubre de 2006: Declaración de La Habana sobre Turismo en el Gran Caribe (DHAV).
- **II Reunión Ministerial de Turismo del Gran Caribe (RMT-2)**, Barranquilla, abril de 2009: Declaración de Barranquilla sobre Turismo Sostenible en el Gran Caribe (DBAQ).

## Turismo de Cruceros:

### Mandatos de la RMT-1 y RMT-2

- Estudio para evaluar el **impacto económico del Turismo de Cruceros en el Gran Caribe**.
- Examen de las **experiencias del Caribe y de otras regiones del mundo** (como Alaska, Bermuda y el Mediterráneo) en el desarrollo de **políticas en el turismo de cruceros**.
- Posibilidad de crear una **Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe**.

### Turismo de Cruceros: Mandatos de la RMT-1 y RMT-2 (cont.)

- Establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc que tenga la tarea de crear una **Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe**.
  - El Grupo de Trabajo procederá como un **Diálogo Regional** entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales acordes.

### Turismo de Cruceros: Cumplimiento de los Mandatos de la RMT-1 y RMT-2.

- Compilación de las Conclusiones y Recomendaciones emanadas de los **Estudios sobre los Impactos** del Turismo de Cruceros en el Gran Caribe (**actualizado DTS 2011**).
- Compilación de los **Instrumentos Legales** existentes a Nivel Internacional sobre la Protección del Entorno Marino y la Actividad Naviera (**Contribución de la Dirección de Transporte 2009**).
- Celebración de tres Reuniones del Grupo de Trabajo Ad Hoc para el Establecimiento de la **Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe**.

(diciembre 2009, septiembre 2010, junio 2011)

### Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ADCC)

#### Propósito:

Un mecanismo para el diálogo, la cooperación y la acción concertada, mediante la colaboración entre las agencias gubernamentales, los operadores de cruceros, los negocios de turismo y otras partes del turismo de cruceros.

#### Potencial:

Impacto positivo en cuanto a los beneficios para los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC, particularmente mediante el aumento de los viajes en crucero.

### **Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC.**

- **El Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC se formuló para llevar adelante el concepto y el marco para la institucionalización de la ADCC, mediante la preparación de la documentación legal, el plan operativo y los organigramas a seguir para la instauración de la Asociación.**
- Constitución del Grupo de Trabajo Ad-Hoc compuesto por:
  - Presidencia: Nicaragua.
  - Vicepresidencia: Haití y México, y Belice como Vicepresidencia Alternativa.
  - Cuba
- Equipo de asesores del Grupo de Trabajo, cuyo propósito sería prestar apoyo técnico en la creación de la ADCC, integrado por:
  - AEC: Secretaría Técnica.
  - Organización Mundial de Turismo – Naciones Unidas (OMT-ONU), Caribbean Tourism Organization (CTO) y el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) (Presidencia Pro Tempore).

### **Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC.**

#### **■ Resultados de la Reunión 2009 y 2010**

- Análisis, entre otros temas, de los Objetivos, Composición, Funciones y otros Aspectos Institucionales de la Propuesta Asociación de Destinos de Cruceros del Caribe (ADCC).
- Aprobación del gasto de fondos por USD 50,000 recibidos de la República de Turquía, País Observador de la AEC.
- Aprobación de la contratación del Consultor de Turismo Internacional, el Dr. Paul Ridoutt, para que produzca los Estatutos y las Normas de la ADCC, así como su Plan Estratégico Operativo, para incluir el Plan de Financiamiento Sostenible.

### **Actividades de la Consultoría**

**Comienzo de la Consultoría por el Dr. Paul Ridoutt y el asociado Alex Titcombe, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, con el fin de preparar:**

- Documentos Legales y Operativos para el Establecimiento de la ADCC.
  - **Redacción de los Estatutos de la ADCC.**
  - **Preparación de las Normas Internas de la ADCC.**
  - **Formulación del Plan Estratégico y Operativo de la ADCC.**
  - **Preparación del Plan de Financiamiento de la ADCC.**

- Los Consultores y la AEC han mantenido una comunicación técnica continua con los SUB-COMITES.

#### Grupo de Trabajo Ad-Hoc para el Establecimiento de la ADCC.

<b>Presidencia</b>	<b>Nicaragua</b>	
<b>Vicepresidencia</b>	<b>Haití y México</b>	
<b>Vicepresidencia Alternativa</b>	<b>Belice</b>	
<b>Sub-Comités</b>		
<b>INTERACCION CON LA INDUSTRIA DE CRUCEROS</b>	<b>ESTATUTOS Y NORMAS INTERNAS</b>	<b>PLAN ESTRATEGICO OPERATIVO Y PLAN DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>Presidencia: México</b>	<b>Presidencia: República Dominicana</b>	<b>Presidencia: Colombia</b>
Honduras	Honduras	Honduras
Belice	Haití	Haití
	Venezuela	St. Kitts y Nevis
	El Salvador	Venezuela
	Guatemala	Santa Lucía
	Cuba	Guatemala
	St. Kitts y Nevis	Dominica
	Dominica	CTO
	Asesor Legal de la AEC	SICA

Mediante un mecanismo de sub-comités, los integrantes del GT-ADCC y los Estados Miembros interesados de la AEC, con la participación de la CTO y SITCA, contribuyeron a los resultados de la Consultoría para instaurar la ADCC.

*Los resultados finales de esta Consultoría fueron entregados por el Consultor el 11 de marzo de 2011, y fueron presentados a los Estados Miembros para sus comentarios. Las opiniones de los Estados Miembros se compilarán para ser presentadas ante la XXII Reunión del Comité Especial de Turismo Sostenible (CETS-22).*

### III Reunión del GT ADCC.

#### Propósito:

- Revisar los documentos generados por la Consultoría contratada para desarrollar el proyecto de Estatutos, el Plan Estratégico Operativo, el Plan de Financiamiento y demás documentos constitutivos para crear la ADCC.
- Analizar los posibles pasos a dar en este proceso.

#### Retroalimentación Oficial:

- 13 Estados Miembros de la AEC: Cuba, Honduras, México, Panamá, Jamaica, Trinidad y Tobago, Granada, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Costa-Rica, Colombia, Surinam y un Observador Fundador CCT.

Asistieron a la Reunión representantes de 9 Estados Miembros: Las Bahamas, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Santa Lucía, Venezuela y el país anfitrión Nicaragua.

*Los delegados de México, Cuba y Venezuela fueron representantes de las Misiones Diplomáticas Residentes en Nicaragua.*

#### Análisis Inicial de la Retroalimentación ofrecida por los Estados Miembros

##### En la Retroalimentación se apreciaron dos puntos de vista diferentes:

- Modificaciones al contenido de los documentos actuales (aquí se incluyen Nicaragua, Honduras, Surinam, Cuba, Granada, Guatemala, El Salvador);
- Modificaciones sustantivas a los documentos en su forma actual, con recomendaciones que enfatizan en la necesidad de una consulta adicional exploratoria e investigación (Panamá, Jamaica, México, Costa Rica, Trinidad).

##### Tres características distintivas:

- La organización de los artículos;
- Modificaciones sustantivas al contenido de los documentos;
- La razón de ser de la ADCC en lo relativo a sus funciones y costo/beneficio para los Estados Miembros.

#### Metodología de la Reunión

El GT-3 ADCC consideró el siguiente concepto para los dos días de deliberaciones:

- Los documentos se someterían a revisión de forma individual y en su integridad;
- Las modificaciones sustantivas se discutirían tomando en cuenta todos los criterios presentados;
- Las modificaciones relativas a la organización de los artículos en el documento de los Estatutos, se discutirían al finalizar la revisión de los documentos;

- La razón de ser de la ADCC se sometería a discusión cuando todos los documentos hayan sido revisados.

## Resultados de la Reunión

### Principales resultados

- Enlazar la ADCC a la AEC en sus etapas iniciales, aunque la Asociación se instauraría con relativa autonomía para que esta pueda operar de forma independiente con respecto a la AEC. Esto tiene que ver particularmente con la inclusión y participación de Estados que no son Miembros de la AEC, y para la toma rápida de decisiones y acciones.
- Para evitar la creación de nuevos mecanismos y en su lugar utilizar ciertos procedimientos centrales establecidos y aprobados por la Membresía de la AEC, se utilizaría el Convenio Constitutivo de la Asociación como referencia para la formulación/culminación de los Estatutos de la ADCC.

### Posposición en espera de una mayor consulta y retroalimentación de:

- Las discusiones sobre los Artículos que abordaban temas claves como la estructura y los órganos de la ADCC y sus respectivos deberes.
- Las discusiones sobre otros temas esenciales, incluyendo recomendaciones para hacer modificaciones al nombre de la Asociación.
- Las discusiones sobre el **Plan de Financiamiento, el Plan Estratégico Operativo y el Plan de Marketing de la ADCC**, tomando en cuenta que se recibió una cantidad limitada de contribuciones, así como la necesidad de lograr un consenso, particularmente en cuanto al financiamiento.

### Próxima Reunión y Próximos Pasos

- Convocar la Reunión con la Industria de Cruceros para informarle sobre el propósito, las funciones y el avance alcanzado en el establecimiento de la ADCC. A ser coordinado por México.
- Convocatoria de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc, a celebrarse en El Salvador, en septiembre de 2011, al margen del Congreso Interamericano de Turismo, organizado por la OEA.
  - Este encuentro procurará culminar los Documentos y llegar a un acuerdo sobre los próximos pasos con el fin de que la ADCC esté instaurada para finales del año.

Thanks for your attention

Gracias por su atención

Merci de votre attention